Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-NDS-0031-2026
Descripción del proceso MANTENIMIENTOS AIRES ACONDICIONADOS
De: CARVEPA SAS
Usuario: Carlos Andres Velasquez Padilla
Fecha: 4 horas de tiempo transcurrido *(25/05/2026 11:47:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9483611
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MIPYMES CARVEPA SENA.pdf	MIPYMES CARVEPA SENA.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO CARVEPA.pdf	CAMARA DE COMERCIO CARVEPA.pdf	Detalle
DOCUMENTOS CONTADORA.pdf	DOCUMENTOS CONTADORA.pdf	Detalle
RUT CARVEPA.pdf	RUT CARVEPA.pdf	Detalle
3. FOTOCOPIA CEDULA CARLOS ANDRES.pdf	3. FOTOCOPIA CEDULA CARLOS ANDRES.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos dias adjunto documentos para lemitar el proceso a cucuta gracias

NIT: 901.253.844-3

PROMOVER Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN A MYPIMES LOCAL

San José de Cúcuta, 25 de mayo del 2026

Señores
SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

MANIFESTACION DE ACREDITACION A MIPYMES

Referencia: Selección abreviada menor cuantía No SAMC-NDS-0031-2026

Yo, CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.090.376.085 de Cúcuta en mi condición de representante legal de CARVEPA SAS y CLAUDIA CELIS PABON con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60.447.382 de CUCUTA Y Tarjeta Profesional No 274836-T en mi condición de contadora, declaro bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: mediana empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

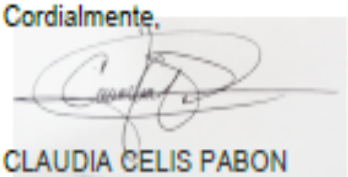
Solicitamos muy amablemente sea limitado A MYPIMES LOCAL CUCUTA

NIT: 901.253.844-3



R.L CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA
C.C. 1.090.376.085 de Cúcuta
CARVEPA SAS
Nit: 901.253.844-3
Teléfono: 3168104468
Email: CARVEPA@GMAIL.COM

Cordialmente,



CLAUDIA CELIS PABON
cedula de ciudadanía 60447382 de Cúcuta,
tarjeta profesional No. 274836-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.376.085**

VELASQUEZ PADILLA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1986**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-ENE-2005 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2505400-55159901-M-1090376085-20071030 **03461** 07303N 02 233621964

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:49:40
Recibo No. S002129580, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5v82QQmSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CARVEPA S.A.S.
Sigla : CARVEPA S.A.S.
Nit : 901253844-3
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 343562
Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : 2 2 59
Barrio : LA VICTORIA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : carvepa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168104468
Teléfono comercial 2 : 5716139
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 0 NRO. 19-71 LC 101
Barrio : BLANCO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : carvepa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de febrero de 2019 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019, con el No. 9364603 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CARVEPA S.A.S., Sigla CARVEPA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal lo siguientes actividades: A. Fabricacion y comercializacion de mobiliario para oficina, mobiliario escolar, sillas, mobiliario hospitalirio, carpas, mobiliario y enseres. B. Ejecución de proyectos de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, informática, ambiental y de petróleos en las fases de diseño, construcción, consultoría, asesoría e interventoría. C. Construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias y ambientales de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismos, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios generales, servicios integrales incluyendo aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento locativo de edificaciones, d. C. Venta y alquiler de ambulancias, transporte de pacientes tab, suministro de ambulancias, equipos y elementos médicos quirúrgicos, compra y venta de medicamentos, suministro de medicamentos a entidades públicas y privadas, transporte de todo tipo de equipos de construcción, transporte de materiales de construcción y transporte de personas a nivel nacional. E. Prestación de servicios generales en sistemas de seguridad y vigilancia. F. Suministro y elementos de seguridad industrial. G. Todas las entidades referentes a planes de manejo ambiental, reforestación, suministro de material vegetal, elaboración, formulación, ajuste, actualización de planes y esquemas de ordenamiento territorial. H. Comercialización de insumos para la industria de plástico, cueros, dotaciones hospitalarias y sistemas de telefonía. I. El suministro de personal, maquinaria, vehículos, herramientas, equipos, repuestos y partes para maquinaria, químicos y reactivos relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente. J. Alquiler, vender, construir viviendas de interés social, centros de negocios, centros comerciales, prestar servicios de ingeniería, trabajos sobre planos, administración, operación y mantenimiento de todo tipo de vivienda y edificaciones, centros comerciales, locales, extraer. Comprar, vender y/o distribuir todo tipo de materiales de construcción, transporte de arena, grava, triturado y arcilla. K. La sociedad estará altamente facultada para asociarse con cualquier otra clase de sociedad o persona natural para el logro de su objetivo. L. La sociedad podrá presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social o que sean fines o complementarios al mismo. M. Prestación de servicios de proveeduría de insumos de todo tipo de papelería para oficinas, proveedurías de tintas y tóner para impresoras, resmas de papel tamaño carta y oficio, servicio de fotocopiado, tipografía y litografía, proveeduría de útiles escolares, libros y todo lo correspondiente con papelería estudiantil oficinas, prestación de servicios de proveeduría de artículos de cafetería, confiterías, útiles de aseo, la sociedad podrá contratar todas las actividades contempladas dentro de su objeto social con entidades publicas y privadas, la sociedad podrá prestar servicios de

proveeduría de insumos médicos y medicamentos a entidades de salud, ya sean publicas y privadas.. La sociedad podrá comercializar, comprar, vender todo tipo de materiales de construcción, alquiler de todo tipo de maquinaria pesada correspondiente a la construcción, transporte de arena, grava, triturado y arcilla, lavaderos en concreto, granito, estufas de leña, prestación de servicios de personal para trabajos de construcción y ladrilleras, asesorías e interventorías para toda clase de empresas. Actividades de proveeduría de materiales, maquina, equipos, herramientas y accesorios para todo tipo de obras de ingeniería desarrolladas a nivel local o nacional. N. Servicio de rocería para áreas internas, externas, zona industrial, poda de arboles y jardinería. Suministro y servicio de casino, camarería y cafetería, o. Compra y venta de equipos de sistemas en desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar todos los actos contratos que tengan relación directa con lo dicho y sean necesarios para el cumplimiento del mismo. P. Suministro de personal para servicios generales de limpieza, aseo y cafetería, área operativa y administrativa, servicios generales de limpieza, aseo y cafetería, vigilancia, auxiliares operativos, profesionales en enfermería, auxiliares de enfermería, mensajeros, coordinadores de calidad, almacenistas, maestros de obras, ingenieros residentes, ingeniero auditor y/o ingeniero interventor, secretarias, recepcionistas, auxiliares contables, administradores, contadores, revisores fiscales, abastecimiento de bienes y servicios de toda clase. Q. Comercio al por menor y mayor de muebles para oficina, maquinaria y equipos de oficina, computadores y programa de computadores, comercio al por menor de papel y material impreso para oficinas, comercio al por menor de materiales de construcción. R. Para el cumplimiento de su objeto social y en general ejecutar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social principal, producir, comprar y vender ladrillo, teja, bloque, baldosa, baldosín, tableta y todo lo relacionado con los productos de arcilla, comprar, vender, suministrar. S. Logística comercial y empresarial de eventos sociales y culturales de cualquier actividad que sea licita y que la empresa pueda ejercer en colombia, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 250.000.000,00
No. Acciones	250.000,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor $ 250.000.000,00
No. Acciones 250.000,00
Valor Nominal Acciones $ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal. La sociedad tendrá un (1) gerente que obrará en el ejercicio de representación de esta sociedad y su respectivo suplente que se llamará subgerente. Paragrafo: El subgerente designado reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o absolutas, con sus mismas, funciones, atribución y obligaciones. El gerente tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea y de la junta directiva. Nombramiento y periodo del gerente y subgerente: Corresponde a la junta directiva el nombramiento del gerente y subgerente. Para los efectos de la presente acta de constitución la designación inicial del gerente y subgerente se hace por la asamblea de accionistas. El gerente y su suplente de la sociedad tendrá un periodo de un año (1) contado a partir de la firma del presente documento y podrán ser reelegidos en sus cargos. Si la junta directiva no elige al gerente y su suplente en las oportunidades que deba hacerlo, continuará los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectué nuevo nombramiento. El nombramiento del gerente y subgerente deberá inscribirse en el registro mercantil, el cual se hará en la cámara de comercio con la constancia de que aquellos han aceptado el cargo. Mientras no se cancele la inscripción en el registro mercantil será gerente la persona que aparezca allí inscrita. Paragrafo: El gerente y el subgerente podrán ser o no accionistas de la sociedad. Funciones y atribuciones del gerente. El gerente de la sociedad, tendrá facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relaciones directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, teniendo en cuenta las atribuciones contempladas en el parágrafo primero de este artículo. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del gerente principal y suplentes, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios y personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar las políticas, decisiones, acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionista y de la junta directiva. 3. Someterse al reglamento que expida la junta directiva respecto de sus limitaciones a las facultades como gerente de la sociedad. 4. Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social, en ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e imponer acciones y recursos de cualquier géneros de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios,

firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5. Preparar el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la ley que debe presentarse a la asamblea general de accionistas en las reuniones ordinarias para que sea revisado y evaluado por la junta directiva de la sociedad. 6. Presentar a la junta directiva o a la asamblea general de accionista en forma anual o cuando aquella lo solicite un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales para lo cual deberá organizar las funciones y actividades contables y financieras necesarias para el desarrollo del objeto social. 7. Presentar en asocio con la junta directiva los informes y documentos de que trata el código de comercio. 8. Diseñar, coordinar, dirigir y elaborar la propuesta de estructura orgánica de la sociedad y sus escalas de remuneración así como articular todas y cada una de las funciones, actividades y requisitos que permitan su cabal desarrollo y cumplimiento, así como tramitar sus modificaciones para someterla a aprobación de la junta directiva. 9. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía de acuerdo con la estructura aprobada por la junta directiva, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta directiva y hacer los despidos del el caso. 10. Convocará la junta directiva y a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 11. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 12. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 13. Velar porque empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran este particular. 14. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las facultades que estime conveniente de aquellas que el mismo goza. 15. Recibir la correspondencia y notificaciones dirigidas a la sociedad e informar a la misma sobre el particular. 16. Vigilar y responder por el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad que exijan autoridades. 17. Conservar archivos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto social. 18. Todas las demás funciones no atribuidas a la junta directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social y todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general de accionista y la junta directiva. Paragrafo. El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa que implique operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, que exceda de cinco mil (5.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 03 de marzo de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2021 con el No. 9375265 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA	C.C. No. 1.090.376.085

JUNTA DIRECTIVA

Por documento privado del 01 de febrero de 2019 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 9364603 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA	C.C. No. 1.090.376.085

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 14 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2022 con el No. 9384167 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CLAUDIA CELIS PABON	C.C. No. 60.447.382	274836-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 07 de febrero de 2019 de la El Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019, con el No. 9364604 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada entre el controlante carlos andres velasquez padilla y carvepa s.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : CARLOS ANDRES VELASQUEZ PADILLA
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1090376085
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 54001 - Cucuta
Dirección : Av 0 nro 19 71 local 101
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CARVEPA S.A.S.
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CARVEPA
Matrícula No.: 343561
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2019

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 2 2 - 59 BODEGA - LA VICTORIA
Barrio : BLANCO
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: CARVEPA - SEDE
Matrícula No.: 455323
Fecha de Matrícula: 04 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : C R 8 N 5 33 BIS L 3
Barrio : ALTOS DEL ROSARIO
Municipio: Villa Rosario, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.230.256.002,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y

Fecha expedición: 04/05/2026 - 09:49:40
Recibo No. S002129580, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N5v82QQmSQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

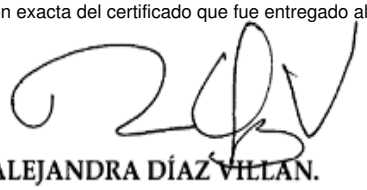
hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NIT: 901.253.844-3

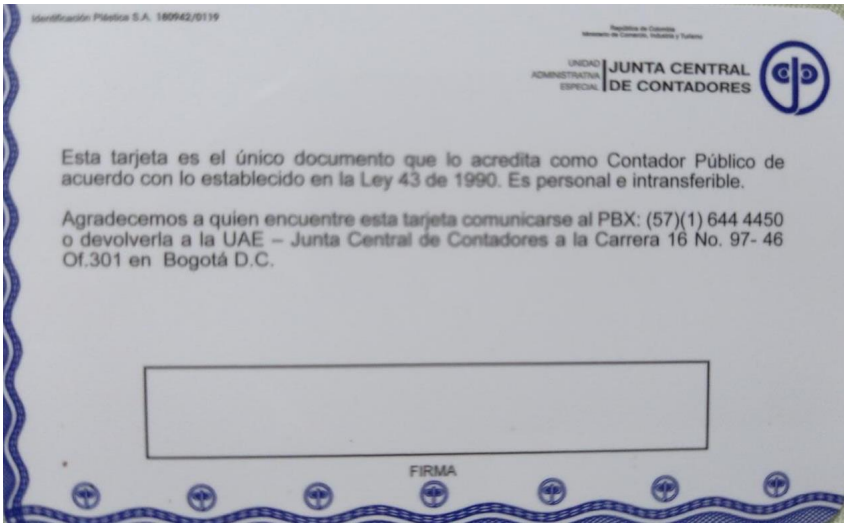




Av. 0 # 19 71 Local 10 Barrio Blanco
Email: carvepa@gmail.com Cel: 3168104468
Cúcuta – Norte Santander

NIT: 901.253.844-3





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A1E4F1F446EB939F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA CELIS PABON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60447382 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 274836-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235474173

(415)7707212489984(8020) 000014123547417 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 8 4 4	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARVEPA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CARVEPA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 2 59 BRR LA VICTORIA

42. Correo electrónico carvepa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 1 0 4 4 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	2 0 1 9 0 2 0 6	4 6 4 9	2 0 1 9 0 2 0 6	4 7 4 1 4 7 5 4		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-13 / 02:28:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ PADILLA CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235474173

(415)7707212489984(8020) **000014123547417 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 8 4 4	3	Impuestos de Cúcuta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 3 5 6 2	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 9	2 0 2 0 0 5 0 6		-
2	8 1	2 0 1 9 0 5 0 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235474173

(415)7707212489984(8020) **000014123547417 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 8 4 4	3	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 0 3 7 6 0 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	PADILLA	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235474173

(415)7707212489984(8020) **000014123547417 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 8 4 4	3	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 4 4 7 3 8 2		2 7 4 8 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CELIS	PABON	CLAUDIA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235474173

(415)7707212489984(8020) **000014123547417 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 3 8 4 4	3	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: CARVEPA SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: CL 2 2 59 BRR LA VICTORIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 3 5 6 1	2 0 1 9 0 2 0 8
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: CARVEPA - SEDE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

165. Dirección: KDX 1 L 874 BRR LOMITAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 5 3 2 3	2 0 2 4 0 3 0 4
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO